

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
Extremero: 3 , 8,50
12 , 14
12 , 16
12 , 22

Diario de Avisos

Redacción e Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

MERCADO GENERAL

Mercado de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—El negocio de lanas.

El negocio triguero sigue encalmado, y acentuada la firmeza de los precios, los cuales han ganado algo en los últimos días.

Reina una expectación extraordinaria por conocer los precios de la cosecha de trigo, toda vez que la oferta de este cereal se muestra extremadamente corta. Dicen, y esta es la versión predominante, que la cosecha, perjudicada hace poco tiempo por la falta de lluvias, sufre ahora los efectos no menos perjudiciales de un sol abrasador que merma mucho el peso del grano. Lo cierto es que los vendedores de trigos viejos no llevan prisa alguna por vender, y lo tocante a los nuevos no se muestra muy optimista la especulación.

El mercado de Barcelona se presenta muy desanimado; precios firmes, pero con venta escasísima por retraimiento de los compradores. La cotización en el Colegio de Corredores, sin derechos de consumo, es de 32'04 a 32'27 pesetas los 100 kilos, para el candeal de Castilla.

Los mercados del interior muestran igualmente sostenidos, y, por lo que hace a la región, se cuentan pocos ajustes a los precios que rigen en la actualidad.

En Salamanca, se cotiza el trigo bueno a 48 reales las 94 libras; en Burgos a 46'50 reales la fanega del blanquillo; en Palencia, a 47 reales las 92 libras; en Valladolid, a 50 reales fanega en almacenes, y en Medina del Campo, a 48'50 reales las 94 libras.

Las harinas, respondiendo el negocio a la situación del mercado de la primera materia, están muy sostenidas y en alza las clases buenas.

Registrarse algunas ventas y se cotizan, en pesetas los 100 kilos:

1.^a extra blanca cilindro, de 40'26 a 41'46; id. superfina, por idem, de 39'06 a 40'86. Id. 1.^a número 3 por id., de 34'45 a 38'47; idem 2.^a núm. 4 por id., de 26'44 a 28'84; id. 2.^a por id., de 26'44

a 28'84; id. 3.^a por id., de 22'83 a 24'03.

Los vinos, muy encalmados y fija la cotización, ante la perspectiva de la nueva cosecha.

En algunas comarcas principia a cundir el pánico entre los cosecheros, en vista de que el comercio está retraído de comprar.

En algunos puntos de la Rioja, se han animado las ventas, habiéndose vendido en Haro tres mil setecientas cántaras de vino tinto de la última cosecha, a 17 reales cántaro, en la Mancha se han cotizado, tinto, a 18 reales arroba; blanco, a 17, con tensión a la baje; y en otros centros de la misma región, a 20 reales la arroba de 16 litros. En Segovia la cotización es, vi o blanco, 20 reales cántaro, tinto, 22.

El negocio de lanas, que había experimentado algún descenso en los mercados regulares va reponiéndose, aunque sin tocar gran vueltas la demanda, p r encontrar demasiado elevados los precios actuales.

Osservase en el país una actitud de retraimiento ante las esperanzas de baja al terminarse el esquileo.

La cuestión social en el campo

Opiniones de Costa

El diputado republicano D. Joaquín Costa, con motivo de un discurso pronunciado en la Selva en defensa de un legado hecho al pueblo en la testamentaria del señor Bustillo, expuso su criterio acerca de la cuestión agraria.

Afirmó, en primer término, la infiabilidad de los derechos individuales para conseguir el bienestar social, porque los que lo establecieron no vieron, o no quisieron verlo, que la libertad sin garantías no es tal libertad; pues el que tiene la llave del estómago tiene indiscutiblemente la llave de la conciencia.

No vieron—añadió—que el que no sabe es como el que no ve.

A éstos, que son los más, desgraciadamente, llevávalos elazarillo a donde le conviene, no a ellos, sino alazarillo, que en ello busca su medro propio.

Por esto—afirmó—la libertad resultó estéril.

Por lo tanto, luego en pintar la dura condición de los labriegos, hallando

menos tolerable la de los andaluces, donde el déficit de la familia obrera es de dos pesetas diarias.

El remedio de este grave estado de cosas lo ve el Sr. Costa en los cuartos hechos por el obrero, de su cuenta y para su provecho.

Se aspira—añadió—no sólo á que el jornalero coma, sino á que llegue á ser el labrador propietario.

Par, esto únicamente cabe admitir el estado intermedio; ese estado que existe, en mayor ó menor grado de desarrollo, en algunos pueblos de España.

Citó al efecto, como ejemplo vivo, á Jaca, afirmando que lo más esperado de la cuestión agraria está resuelto en aquella región.

Seguidamente estudió como pueden adquirir tierras los Municipios, que deben posteriormente—dice—para darlas en usufructo á los obreros por compra ó por donativos.



LA SIESTA ETERNA

La conciencia de que todas las enfermedades son mortíferas para la humanidad seca de caer por tierra.

Ha sido en si que es terrible, porque conduce á la muerte, y sin embargo no es tal enfermedad, porque no produce dolor alguno y por el contrario se padece con tranquilidad y hasta con agrado, au que esto parezca un contrasentido.

Se trata de la enfermedad del sueño, que está causando horrores estragos en el África ecatorial.

La produce la picadura de una mosca y el mortal que es inocuado empieza á dormirse como un bandido y a dulcemente, y viviendo en perpetua siesta, acaba por entregar su alma al Creador.

Pedir más con idéntica y más cariño á una enfermedad, que acaba con el individuo á quien ataca, sería el colmo de la exigüedad.

Aquí en esta España, que tiene también mucha de África,—según ya dijo un célebre actor—no nos preocupa la noticia de aquella enfermedad, aun cuando en lo tocante á dormirnos y á no hacer nada somos los españoles terrenos abonados para toda clase de epidemias.

Y casi me atreviría a asegurar que ya estamos familiarizados con eso del sueño.

Sólo que aquí la llamamos holgazanitos, contándose por miles el número de sus víctimas.

Hacía una tempestad! ¡mil pipas, qué hermosa tempestad! silbaba el viento con tanta fuerza, que el río tenía pequeñas olas y que el barco danzaba como un loco! los truenos, los relámpagos! en una palabra, una tempestad completa!

Gobert conocía un buen sitio para bajar al almacén una vez que estuviésemos sobre el caballote del muro.

Me sirve de escaña, trepo, y una vez en lo alto, me pongo boca abajo, le tiendo la mano y arriba con él. Teníamos bajo los pies una hermosa pila de leña arreglada como una escalera. Parece que nos decía: ¡Tomaos la modestia de entrar! Mi palabra, esto era demasiado cómodo.

Bajamos, con el bastón en la mano, como dos buenos ciudadanos que se pasean; pero de repente, en el momento que íbamos á tocar el suelo, una docena de leños se desplomaron y rodaron con ellos en medio del caminar.

Esto no era nada, no nos habíamos hecho daño; pero figuraos que ese pícaro viejo de

De la intensidad de la dolencia en España podemos darnos cuenta al recordar que aquí no solo duermen las personas, si no hasta las cosas.

Por eso habrán ustedes oido decir con frecuencia que hay expedientes en las oficinas públicas que duermen eternamente y proyectos beneficiosos que duermen el sueño de los justos.

Tal pánico producirá en aquellas tierras africas esa enfermedad, ó modorra, ó como se llame, que el dirigir alif es una persona la frase corté:—Que usted descanse, tan corriente entre nosotros constituirá motivo de disgusto porque, indudablemente, lleva envuelto el deseo de que duerma bien la persona á quien va dirigida y eso casi equivale á decir:—Que a V. se la lleven los mismísimos demonios.

Miren ustedes por donde la existencia de esa enfermedad viene también á mejorar la fama del gran Calderón de la Barca, porque justifica la sin razón de una de sus obras más celebradas. ¡Una quererá se atreve ahora á asegurar que la vida es sueño!

—Narices!—exclamará el que tema dormirse para despertar en el otro mundo.

Y, sin médicos ni medicinas, me atrevería á acabar en muy poco tiempo con esa epidemia del África ecatorial.

Con enviar alif unos cuantos planos de manubrio, tengo la seguridad de que despertaban hasta los muertos. Ante el chaparrón de tangos y mazurcas que esos orgánicos lanzan al espacio no hay otra posible.

Y lo sé por tristísima experiencia.

E cuanto á la equimada y alegre nación española, no hay miedo de que haga vivir el sueño, aunque todos lo padecemos.

Por la sencilla razón de que no le dejará vivir el hambre.

Q ue también lo padecemos casi todos.

Firma del Rey

El Madrid ha firmado ayer los siguientes decretos:

Agricultura.—Autorizando al ministro para la construcción del pantano de Riudeñas.

—Aprobando el proyecto reformado de las obras del muelle de Ribera del puerto de Málaga (Oviedo).

—Modificando los arts. 75, 92, 93, 94 y 95 del reglamento de Policía minera.

—Autorizando la ejecución de los servicios de Agricultura y Montes sin las formalidades de subssta.

—Admitiendo la dimisión al alcalde de Barcena, D. Guillermo Boladeras, y nombrando para sustituirle á D. Gabriel Lluch.

—Convocando á elección parcial de diputados á Cortes por los distritos de Almadén (Ciudad Real) y To-

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales,

Esquelas de defunción, desde 6 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse

AL ADMINISTRADOR. (89)

Apartado núm. 25.

rrente (Valencia) para el domingo 7 de Agosto próximo.

—Declarando de cargo de las provincias de naturaleza de los elementos pobres, el sostenimiento de los mismos, y dictando otras reglas relacionadas con este asunto.

—Concediendo la nacionalidad española á dos súbditos marroquies.

CENTENARIO

ISABEL LA CATÓLICA

Segovia y Medina

(Continuación)

La vecina Catedral alegra los valles del Eresma y Clamor es con el sonar de sus campanas; la artillería del Alcázar interrumpe su silencio con las bendiciones de sus artilleras; el pueblo aclama con voces de júbilo y la comitiva, con una culebra de plata, marcha hacia la población, á la plaza de San Miguel, donde están las Casas Consistoriales (San Miguel también en Medina) y en ella, y sobre un tablado cubierto de alfombras, paños, telas y sedería, allí se levanta el pendón castellano; allí, al lado derecho, asiste, en pie, D. Gutierrez con el estoque Real, y allí se oye la eufonía valiente, un himno que rebosa esperanzas y triunfo:—Castilla por la Reina Isabel—exclamación que se completa y alterna con esta otra, que también resuena:—Castilla por los Reyes D. Fernando y D. Isabel.

Terminado el acto, entre las aclamaciones más espontáneas y el popular júbilo, el comitivo, con el mismo aparato majestuoso, volvió la Catedral, donde, entrando la Reina bajo palio, se cantó en acción de gracias un solemnisimo Te Deum.

El acto llevado á cabo por el Ayuntamiento y pueblo segoviano, á la par que por el Alcalde de su fortaleza, fue el primer arranque de valor de fieles vasallos y valientes castellanos que habían de ser la base sólida del Poder Real, al mismo tiempo que miedo y pavor á los partidarios de la Beltraneja, y gruesa falange de nobles, á ella adictos, cuales eran, entre otros, las Marquesas de Villena y Cidiz, el Duque de Arévalo, D. Alfonso Carrillo, Arzobispo de Toledo, el Maestre de Calatrava y otros partidarios del Rey de Portugal, en contra de la Reina castellana, y este acto de la proclamación tan decidida y valiente por parte de los segovianos, sin aguardar al Rey D. Fernando, ni reparar en obstáculo que se opusiera, fué el que acaso más decidió en favor de la nueva soberana. Sucesos todos también referidos por nuestro cronista Sr. Lecea.

Jamás en su vida, olvidó Isabel estas pruebas de afecto, y redactando sus testamento y codicilo en Medina, aún se acordaba de sus pueblos de Segovia y

Ya no era más que cuestión de paciencia; el pícaro del viejo iba ciertamente á terminar su ronda y á acostarse; al menos así lo pensábamos.

Juzgad de nuestro asombro y de nuestra cólera al verle instalarse para montar la guardia, como un centinela de general, permaneciendo de arriba á abajo delante de la puerta del pabellón, con la intención bien evidente de permanecer allí hasta por la mañana. ¡Ah... yo envié al diablo de todo corazon á ese viejo poste de los presidios, que hoy la echo de hombre honrado!

Mangirón si extremecio.

—Pero ¿qué es lo que decía?—exclamó vivamente interrumpiendo á la Ardilla.

—Digo la verdad, pardiez!

—¿Cómo...

—El individuo que conocéis bajo el nombre de Pedro y que llena las funciones de capataz y de perro guardián en casa del señor Verdier, se llama en realidad Pedro Landry y ha sufrido dos condenas: la primera de dos años, la segunda de cinco, y cinco de vigilancia.

Folleton del DIARIO DE AVISOS

LA HIJA DEL ASESINO

Por J. M.

nueve salió el cajero, le hice seguir por Gobert, y Gobert le dejó en los Hermanos Provenzales, estaba con vos, entre buenas manos! no había el menor peligro de verle volver para darnos disgustos. Esperamos bien tranquilos en nuestro barco. Gobert conocía á fondo los usos de la casa; sabía que el viejo, capataz (del dueño diré dos palabras luego) comenzaba su ronda á las diez y cuarto ó diez y media, con su fusil y su perro Plutón, y que á las once el hombre se iba á la cama, dejando al dogo en libertad de vagar por el almacén.

• El perro no era ya temible. Gobert había tenido cuidado, antes de ayer, de arreglarle la cuenta con una morcilla que yo le traje.

• A las once y cinco, dije á Gobert:

—Este es el momento crítico, vamos allá...

• Hacía una tempestad! ¡mil pipas, qué hermosa tempestad! silbaba el viento con tanta fuerza, que el río tenía pequeñas olas y que el barco danzaba como un loco! los truenos, los relámpagos! en una palabra, una tempestad completa!

• Gobert conocía un buen sitio para bajar al almacén una vez que estuviésemos sobre el caballote del muro.

• Me sirve de escaña, trepo, y una vez en lo alto, me pongo boca abajo, le tiendo la mano y arriba con él. Teníamos bajo los pies una hermosa pila de

de sus fraternales amigos los marqueses de Moya, y así dijeron, que si su querido no pudiera ser llevado á Granada ó Toledo, quedase en un convento de San Antonio el Real de Segovia, y más tarde, el mismo Rey Fernando, en Madrid, al dictar el suyo (Decreto, página 293), dice: «Plegue á Dios tomar en cuenta de nuestras faltas la edificación é dotación q ue Nis á la Santa seflora doña Isabel, que en gloria sia habremos hecho de los monasterios de Santa Cruz de Segovia.»

Como recuerdos anteriores y algunos

como preparación de los hechos indicados, aparecen en la Historia los siguientes:

«Ya de antiguo, como ha dicho, vian fizurando Segovia y Medina unidas en las guerras de las Reconquistas, pero preferentemente lo aprecian en el tiempo de los Reyes Católicos, y uniendo escritores medievales y segovianos, entoncero q ue Ayllón, tratando del Comendador D. Francisco de Bobadilla y de las guerras de Andalucía (hoja 489 vuelta), dice q ue: «Srvío ademas en la guerra de Granada, y se señó mucho mandando los Tercios de Ávila, Segovia y Medina, q ue regularmente andaban juntas.» Y Colmenares continúa en su capítulo XXXV, párrafo V.: «Conquistados en el Reino de Granada, Loja, Ilora, Zagra, Baños, Molina y otros pueblos; cercó el Rey á Málaga, puerto y llave del Reino, por fortaleza y correspondencia cercana de Afonso. Asentóse el cerco en 17 de Mayo de 1487, con 10.000 caballos y 40.000 Infantes, gente toda da muchas manos y experiencia en la guerra. En las primeras y más apretadas estancias de este cerco, estuvieron las escuadras de Segovia (y claro es q ue las de Medina) con su Capitán (medinense), D. Francisco de Bobadilla, rindiéndose á los tres meses, á merced del vencedor.»

Hablando del convento de San Antonio el Real dice Colmenares en el mismo capítulo: «La Reina deseaba q ue el convento de San Antonio se diese á las religiosas de Santa Clara, y obtuvo por el Conde de Tendilla, su señor jefe en Roma, la Bula de Inocencio VIII en 1487 para este fin, logrando lo q ue se propone, en 10 de Abril de 1488, o observando tal afecto á este monasterio, q ue se acordó de él hasta para su sepultura.»

En el mismo capítulo, y hablando ya

de la rendición de Granada y preciosos objetos q ue se lograron ó rescataron en ella, el mismo Colmenares escribe: «Entre otros dones, ofreció el vencedor Ray al los vencedores una gran reliquia de la Cruz en q ue murió el Redentor del mundo, con tradición de q ue estaba en poder de sus ascendientes desde q ue sujetaron á España. Los reyes la ofrecieron luego á nuestro convento de Santa Cruz, q ue por este tiempo reedificaban con tanto sumo, q ue algunos la han llamado fundación de los Reyes Católicos, haciendo doscientos setenta y cuatro años q ue estaba fundado por el Patriarca Santo Domingo. Cierta es q ue los Reyes adquirieron juzgado derecho de patronazgo con tal reedificación, mandando su nombre Santa Cruz la R. al. Y para adornar de esta santísima reliquia mandaron labrar de plata fundida (dicen q ue fué la primera q ue se trajo de Indias) un modelo de la ciudad de Santa Fé con sus murallas, puertas y torreones, q ue sirve de peana ó Calvario á una Cruz de la misma plata, en q ue se muestra engastada la reliquia q ue se encierra tres días al año: Viernes Manifestar á D. Fernando Casas de Santo y Llevación y Exaltación de la q ue no teniendo concesión alguna Santa Cr. z. Las armas de los Reyes q ue le autorizó para abrir en la hu-

eraparen ya en la portada de las dependencias, ya en la santa cueva de Santo Domingo, y bajo la cornisa de oportuna alegre se lee la leyenda del Tanto monta, monta tanto, e intercalada en los interespacios las letras I. F. (Isabel Fernando) siendo uno de los monasterios de la piedad de los Reyes Católicos en Segovia, en prueba de su fe y sacerdoteamiento de sus victorias e Gracias.

ILDEFONSO RODRIGUEZ Y FERNÁNDEZ.
(Continuará.)

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer tarde tomó esta Comisión los acuerdos siguientes:

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente de comisión instruido por D. Aurelio Matías Gómez, vecino de Alcalá de Henares, q ue se requiere q ue librábase q ualquier juzgado de La Hacienda del partido de R. z., en causa q ue se sigue al solicitante, por dicho Juzgado.

Pristar su aprobación á los pliegos de condiciones q ue han de sujetar se las subvistas para los suministros de harinas para la elaboración del pan, garbanzos, vino, tocino, carnes de vaca, alubias, patatas, materiales para la confeción de calzado, paños, bayetas y telas, con destino á la alimentación y vestido de los acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el próximo año de 1905, expresándose q ue durante diez días q ue tan en la Secretaría de la Corporación los citados pliegos de condiciones para q ue puedan ser examinados por el público.

Acuñar en el «B» este Oficio, las pérdidas experimentadas por los pueblos de Zarzamora, Madrigal y Llerena, por consecuencia del periodo q ue descargó en aquellos términos el día 18 de Junio último, para cumplir lo dispuesto en los expedientes instruidos por los Ayuntamientos de dichos pueblos en solicitud de perdón de la contribución territorial, advirtiéndoles en el acuerdo q ue el importe del perdón q ue en su caso haya de concederse á los pueblos reclamantes será, como la ley previene, á más reparar en el siguiente año entre los demás pueblos de la provincia.

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente de comisión instruida, en cumplimiento de la Real orden de 30 d. Junio último al juzgado de Instrucción de este partido, con motivo del auto de procesamiento dictado contra D. Enrique Morales, Ingeniero de Caminos de esta provincia.

Remitir al Sr. Gobernador civil para su aprobación las cuentas municipales de Aguafuente, correspondientes al año 1902, formulando un primer pliego de reparos á los de Fuentelade de Guéjar (1901) y reclamar el cumplimiento de lo q ue se tiene ya ordenado con relación á los d. Otingosa del Monte y Encalona (1900).

El marqués de Figueroa, presidente de la Comisión de Presupuestos, defiende á ésta de los cargos q ue contra ella acababa de formular el señor Lombardero.

El señor Lombardero combate el artículo cuarto, manifestándose q ue se ejerzan coacciones en la discusión del proyecto.

El señor Romero Robledo: Ignoro q ue clase de coacciones podrá referirse S. S.

ta de la inclusa villa, la puerta q ue ha abierto procede á cerrarla inmediatamente.

Disponer, con cargo al capítulo de imprevistos, la confección de trajes de verano para el portero y los dos ordinares de la Corporación.

Publicar un folleto con algunos de los trabajos presentados al 2.º Congreso regional Agrícola celebrado en esta población y q ue se encargue de su publicación el vocal D. Higinio Arribas, auxiliado de un Oficial de Secretaría.

Conceder baños medicinales en la forma acostumbrada, para q ue puedan tomarse en el Balneario de la Capital, á Francisco Hernández Herrero, Sinfiorio Herrero, Francisco de Fuertes, Marcelino Pérez, Merced S. Arroyo, Juan Bautista y Segundo Hernández Brum, de esta vecindad; Felipe Medioides, de Fuentepliego; Blasina Cruz Izquierdo, de Villacastín; José Aparicio Barbero, del Espinar; José de Marcos Martín, de Cañada; Simón Romano Merzano, de Turégano y Francisco Isabel Yagüe, de La Hontanía.

Album poético

Del castillo feudal los torreones que al trascurso del tiempo se riñeron; alta fortaleza q ue se erguieron de atletas poderosos los brasones;

entre sus ya ruinosos paredones testigos de otros tiempos q ue se fueron, los baños y cornejas se acogieron en su fondo fatídico de histriones.

Y aquí yerto jaloq del polvorio q ue como nido q ue áquila encumbrado hoy aparece térido y sombrío;

soñario le habita á su albedrio el sangriento fantasma del pasado aun sufriendo de horrores el basto.

FERNANDO RIVAS.

Julio de 1904.

LAS CORTES

CONGRESO

SESION DE AYER

Comenzó á las tres y media.

Liquidación de las Deudas de Ultramar.

Desechanse dos enmiendas al artículo primero: una del Sr. Rodríguez y la otra del S. Pi y Arsuaga; quedando aprobado el artículo.

Aprobóse igualmente el segundo.

Los señores Moret y Suárez Ibarra (don Félix) apoyan una enmienda al tercero, contestándole el Sr. Osma.

También se desecha otra del Sr. Nougués,

después de defenderla su autor y contestarle el ministro de Hacienda.

Queda aprobado el art. 3º.

El Sr. Pi y Arsuaga habla sobre una enmienda suya al 4º. Intervienen los señores Osma y Lombardero, este último para algunas personalidades.

El señor Ama, individuo de la comisión de Presupuestos combate el artículo cuarto, afirmando q ue en el seno de aquella surgieron diferencias a la apreciación del mencionado artículo.

El marqués de Figueroa, presidente de la Comisión de Presupuestos, defiende á ésta de los cargos q ue contra ella acababa de formular el señor Lombardero.

El señor Lombardero combate el artículo cuarto, manifestándose q ue se ejerzan coacciones en la discusión del proyecto.

El señor Romero Robledo: Ignoro q ue clase de coacciones podrá referirse S. S.

El señor Lombardero: No, claramente, á las de la presidencia; sino á las q ue resultan de la forma extemporánea en q ue se ha planteado este debate.

Insistir en q ue en el Congreso ejercen de facultades unos cuantos señores.

E Sr. Salmerón contesta á las alusiones del Sr. Lombardero:

La fórmula acordada por las minorías —dice— no ha tenido otro objeto q ue facilitar la aprobación de un proyecto q ue á todos interesa. ¿Y en esto nadie coaccionó ni caricatozó de ninguna clase?

El Sr. Lombardero asegura q ue de lo q ue se ha querido es q ue proyecto tan importante como el de la liquidación de las Deudas ultramarinas se discuta con la precipitación q ue se está discutiendo.

Apruébase los artículos 5º, 6º y 7º, después de retirar una enmienda q ue tenía presentada al 6º el Sr. Soisón, y de desecharla otra al 7º del Sr. Rodríguez.

Léese el art. 8º, q ue también se aprueba en votación nominal, juntamente con el 9º, último del proyecto.

Terminóse este debate.

El Sr. Romero Robledo: Se va á preguntar al Congreso si acuerda denegar todos los suplicios pendientes de las varias legislaturas hasta el día de hoy.

El secretario Sr. Castell hizo la correspondiente pregunta.

El duque de Biron se opone al indulto general q ue se solicita, afirmando q ue la amnistía q ue puede concederse á los delitos de carácter político no debe hacerse extensiva á los delitos comunes.

El Sr. Azofrara, como uno de los encargados de la revisión de los suplicios, sostiene q ue la mayoría, por no decir todos, se refieren á delitos políticos.

Sólo hay —agregaba— uno por lesiones y otro por injuria.

El marqués de Figueroa expresa su opinión favorable á q ue sean denegados todos los suplicios.

Funda tal juicio en q ue, cuando las Cortes anteriores no dictaminaron sobre ellos, se entiende fácilmente q ue los denegaban.

El marqués de Teverga se asocia á las palabras del señor Azofrara.

La Cámara acuerda denegar todos los suplicios pendientes.

Reanudóse el debate sobre la

Legitimidad de los partidos.

El señor Romero Robledo: Pero para q ue continúe esta discusión es necesario q ue haya oradores, y es lo cierto q ue nadie tiene pedida la palabra.

Por fin, y ante los requerimientos del señor Romero Robledo á toda la Cámara, don Nicolás Salmerón, se levantó á decir á la presidencia q ue se hallaba á su disposición y q ue deseaba rectificar, pero claro es, despues de oír q ue éstos cuya intervención estaban aunciada.

E Sr. Romero Robledo: Pero si el caso que no hay oradores, q ue nadie tiene pedido la palabra.

A los dos ó tres minutos, y cuando ya el presidente iba á pasar á otro asunto, el señor Moret, se levanta y dice:

—Y deseo hablar; pero con extensión, y como faltan poco minutos...

El Sr. Romero Robledo: Vamos, si, q ue su señoría no quiera haber hoy: q ue desea reservarse para mañana. Bueno, pues siéntese así, mañana hablará S. S., y q ue los señores ministros q ue tienen q ue cumplir atención en otra parte, q ue se marchen.

El señor Moret: Es q ue entiendo q ue este debate debe ser solemne y como...

E presidente: Si; q ue debe tener la solemnidad de todo debate q ue clausura.

Dada cuenta del despacho ordinario, y señalada la orden del día para hoy, se levantó la sesión á las siete y media.

Próximamente hora y media tarde la comitiva en llegar á la Granja,

donde entró cerca de las ocho y media.

En La Losa

A la hora marcada en el itinerario del viaje, llegó el tren real á la provincia de León, y el Gobernador civil se alejó para q ue se instalara la estación de La Losa.

Alif esperaban á los augustos viajeros

jerros, además del señor Silvela y el Gobernador Militar, acompañados del Secretario del Gobierno civil señor Alonso y del Ayudante Capitán de Artillería señor Carsi, respectivamente, el general señor Villar y su elegante señora; D. Mariano López de Ayala y su distinguida familia y toda la colonia veraneante en Las Navillas.

También se hallaba un redactor del DIARIO DE AVISOS.

La llegada del tren real fué acogida con entusiastas vivas.

S. M. el Rey descendió ligero del coche salón q ue ocupaba, conversando estrechamente con muchas de las personas q ue se hallaban en el andén.

La Infanta Isabel descendió con su servidumbre del mismo carruaje y con su proverbial cariño habló con todos los q ue conocía, q ue son muchos, llamándolos por sus respectivos apellidos, q ue retiene en su feliz memoria.

D. Alfonso, creyendo q ue el tren se detenia en Segovia, invitó a las autoridades aliadas presentes á que continuaran con él el viaje hasta esta Capital, pero al saber q ue no entraña en la estación se negó en absoluto á ser acompañado, perdonando las molestias q ue pudiese ocasionar el viaje.

El tren estuvo detenido durante diez minutos, mientras se recibía un despacho dirigido a S. M. la Reina en el q ue el doctor Ledesma, desde San Sebastián, la daba noticias de la salud de su augusto nieto, el hijo de los principios de Asturias.

S. M. el Rey se mostraba satisfecho de su excursión, habiendo muy complacido el saludo q ue le había hecho la vecina colonia de Cerecedilla la cual tributó a los viajeros una ovación delirante.

Dada la señal de marcha partió el tren en medio de aplausos y vivas de los q ue quedaban en el andén.

A La Granja.

Entonces S. A. la Infanta, rodeada de cerca por todos los q ue allí estaban, se dirigió á ocupar su carruaje al q ue estaban enganchadas cuatro brújulas juntas.

E general Oller, con el teniente coronel ayudante de S. M. Sr. Elorriaga, q ue vino en el tren real, y con su ayudante Sr. Garai, ocupó su carruaje dirigiéndose á Segovia por mandato expreso de S. A.

E gobernador civil, con el general de la Infantería D. Juan Isidro Fernández, q ue vino en el tren de la Granja, ocupó su vehículo siguiendo el itinerario del coche de la Infanta Dña. Isabel, donde iban la marquesa de Nigera, condesa de Teruel, Doctor Alabern y un caballero cuyo nombre no recordamos. También seguían en otro carruaje el general Villar y su señora.

Próximamente hora y media tardó la comitiva en llegar á la Granja,

donde entró cerca de las ocho y media.

En La Losa

A la hora marcada en el itinerario del viaje, llegó el tren real á la provincia de León, y el Gobernador civil se alejó para q ue se instalara la estación de La Losa.

Alif esperaban á los augustos viajeros

del palacio á la augusta viajera.

LOS DRAMAS DE LA ESPAÑA (190)

Llegada de la Infanta

El recibimiento que el pueblo de San Ildefonso y la colonia veraneante hicieron á Doña Isabel, es indescriptible.

Con entusiasmo que nace del cariño á su protectora, el pueblo se apresuraba á la jardinería lanzando incesantes vivas y frases de gratitud.

En la escalera de palacio esperaba la colonia, que recibió á S. A. con vivas muestras de cariño deteniéndose aquella para corresponder á los saludos que la dirigían.

Muchas de las distinguidas personas subieron hasta las habitaciones particulares, donde esperaba el señor Cabrera, administrador del Real Patrimonio, al frente de la servidumbre.

Después de una ligerísima recepción, todos dejaron que Doña Isabel reposara del viaje.

Nosotros, al enviar nuestro respetuoso saludo á la ilustre dama, haremos nuevamente nuestras más leales y entusiastas manifestaciones de cariño y adhesión á la que nos honra usando el título de Condesa de Segovia, haciendo con esto un alarde de su generoso cariño á esta leal tierra de Castilla.

Un detalle

Frente á la fábrica de Peladera, junto al cambio de agujas de las dos vías, los nietos del Conde de Cheste, y las familias de Lozoya y Juliani, ocupando un coche de carrera engalanado con faroles y banderolas, saludaron el paso del tren real, disparando cohetes y aclamando á los Reyes, quienes egradeclaron tan simpática y original manifestación de respeto.

También á la entrada del túnel de Tejadilla algunas personas de Segovia saludaron el paso del real convoy.

DUN CRIMEN?

Anoche regresó el juzgado que había salido á practicar diligencias en Collado Hermoso y Sotosalbos, con motivo del hallazgo en el término del primero de dichos pueblos, del cadáver de un hombre, natural de Zamarrama y de clérigo pastor, el servicio del conocido indumentario de Segovia, don Fernando Cerezo.

Según parece, se trata de un asesinato, habiendo llegado hasta nosotros la noticia de que se ha hecho alguna detención relacionada con este misterioso suceso.

NOTICIAS

Anoche salió precipitadamente para Naval de la Asunción, el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Hermenegildo de la Fuente, por haberse agravado su madre de la dolencia que la aquejaba.

Muy de veras celebraremos el alivio de la enferma.

Jura de banderas

Mañana jurarán las banderas, los nuevos primeros tenientes de Artillería. En el acto formarán todos los alumnos con bandera y música.

El veraneo

Mañana sale: Para Barcelona, el Camino y el oriente orador sagrado don Víctor J. de la Vega.

Y para el balneario de Santa Teresa, Don Arturo González Quirós.

Desde ayer presta servicio permanente, la estación telegráfica de San Ildefonso.

En Palencia ha contraído matrimonio con una bella y distinguida señorita de aquella capital, nuestro querido amigo el oficial de Hacienda don Alejandro Font.

Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de felicidades.

Batalla campal

Hallándose ocupados, el día 9, en trabajos de la siega, los vecinos de Serrain, D. Domingo Bahón, alcalde de dicho pueblo, su esposa Aniceta Pérez, y su hijo José, de nueve años de edad, en una tierra, y Santiago Mata, en unión de su criado Adrián Blanco en otra, se suscitó una disputa entre el Sr. Bahón y Santiago Mata, con motivo de la desaparición de un hito que separaba las dos fincas que se regaban.

De las palabras vinieron á los hechos, acometiéndose con las hozas, y resultando todos ellos heridos levemente, ex-

cepto el criado Adrián Blanco, el cual lo fué de algún gravidad.

En el lugar de la ocurrencia se personó la guardia civil de Riaza, halándose instruyendo el juzgado las oportunas diligencias.

Recepción

El domingo á las tres de la tarde, recibió S. A. la Infanta doña Isabel, á las autoridades y comisiones de Segovia.

Café de San Francisco

Esta noche debutarán en este café los celebrados y aplaudidos artistas señora Nemina y Sr. Bermúdez, que vienen precedidos de gran fama.

A crecer los recortes de la Prensa nacional y extranjera que forman el álbum que hemos hojeado, los experimentos que ejecutan sólo son comparables á los realizados por Casalost, Meener, Hermann Hamm, Cumberland y Charier.

De todos modos es un espectáculo que merece verse.

Ha llegado á su fiesta de Lobos, la distinguida familia de D. Enrique Maldonado.

Nueva obra de Marinas

D. Anteote Marinas ha entregado á la Excmo. Sr. D. Rosa López el busto en mármol de su esposo D. José Oñate Ruiz, y gracias á la similitud de dicha señora, hemos visto justificados los encomiásticos elogios que se hacen de la última obra escultórica de nuestro querido paisano, pues el parecido es tan exacto como prodigiosa la ejecución de todo los detalles.

El entrañable efecto que el Sr. Marinas profesa ha sido malogrado segoviano, lo inspiró sin duda en su gran intensidad, porque ha transmitido al mármol de modo admirable aquella expresión inteligente, bondadosa y simpática que caracterizaba al ilustre finado.

Evolvemos nuestra entusiasta felicitación al eminente escultor por la nueva muestra de su privilegiado oficio, y á la desconsolada y distinguida viuda de nuestro invitado amigo Sr. Oñate, por poseer una obra de arte que honra y perpetúa la memoria del finado, y enaltece á brillante reputación del genial artista segoviano.

Esta noche en el primer tren llegarán a Segovia la compañía de zarzuela que dirige don Fernando Viñas.

Esta mañana se le cayó al suelo una moneda de cinco pesetas á una niña que iba de compras á un comercio de la calle de Juan Bravo.

Quiso una gitana que por allí pasaba en aquel momento, reclamar como suya la moneda, pero la niña defendió valerosamente la propiedad, y el público que presenció el suceso, se puso rápidamente de parte de la niña, evitando que fuera objeto del despojo.

Ayer salieron para los baños de Pantano los señores de Burgos (D. F. Lloiaño), y el niño Gregorio B. yón de Ochoa.

La mayor parte de los vecinos del barrio de San Lorenzo han dirigido una solicitud al Ayuntamiento lamentándose de la supresión de luces que se ha llevado á cabo en el populoso barrio, y pidiendo sean restablecidas para evitar perjuicios á aquellos vecinos, y prevenir sensibles accidentes.

La solicitud del vecindario de San Lorenzo está justificada, y nosotros esperamos que el Ayuntamiento, conciliando todos los intereses, resuelva en sentido favorable la petición que se le hace.

Por el Rectorado de la Universidad Central ha sido denegada la solicitud de Doña Clementina Flores que reclamaba de la propuesta de provisión de escuelas, formulada en el mes de Febrero último.

Siguiendo entendido, se proyecta utilizar las columnas monumentales que están enterradas en la Plaza Mayor, junto á las bolas, para erigir un monumento, terminado por una cruz, que embellezca la plazuela de San Facundo, y sea un precioso recuerdo de nuestras tradicionales católicas.

Mucho celebraremos coronarse el éxito tan hermoso proyecto, en que habrán de tomar parte un dos el pueblo y las autoridades segovianas.

Por hoy nada más podemos decir.

De Real orden se ha declarado como Corporación oficial para todos los efectos que determina la instrucción general de Sanidad, al Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Segovia.

Hoy se ha hecho una denuncia á la Alcaldía por pastoreo abusivo en las alamedas municipales.

Se cita á B. domero Miguel Ortega, natural de Fuentespino, y Agente que fué de vigilancia de esta Capital, para que en término de diez días comparezca ante este juzgado de instrucción para que dé declaración testigo en la causa que sigue por robo de varios efectos en «F. brío de San José», de la carreta de la Fábrica de loza.

De minas

Don Francisco Faolino Rodríguez, vecino de Madrid, ha pedido el registro de una mina de hierro con el nombre de «La Campaña», en terreno que estima franco, del término del Espinar y sitio llamado «Cerro de la Campaña».

Mañana tomará posesión de la parroquia de Torrecaballeros, que le ha sido adjudicada previa oposición, nuestro estimado amigo el Ilustrado sacerdote D. Gabriel de Frutos Palomo.

La urgencia con que aparecen dictadas las órdenes de posesión han hecho que el señor de Frutos Palomo marche precipitadamente á Torrecaballeros y se vea privado del gusto de invitar á tan solemne acto á distinguidos compañeros y amigos suyos.

Confirmado por la práctica

Las dispesas y dolor de estómago con anemia, la fiebre del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Vacantes

Se hallan la de medio titular de Basardilla, dotada con el sueldo anual de 20 pesetas, por asistencia de osos de oficio, y la de secretario del Ayuntamiento de G. mo de Cañillas, con la dotación de 625 pesetas.

Hallándose esta mañana naciendo una perra que da buenas en la cría de Tejada, un vecino de Madrid, llamado Celestino López, se cogió con una cadaña la mano derecha, produciéndose el macullamiento del dedo medio de dicha mano.

Fué curado en la casa de socorro.

Fundición de campanas

Constantine de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estano. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Selón, mañana de nueve y media ó once y media de la noche.

Primera parte

Viva Alfonso XIII, pasodoble.—J. H. Zg-Zg polka.—Flévet.
Marcha india.—Selénich.
Aimons nous, wals.—Briffaux.

Segunda parte

Le Parisien, pasodoble.—Allier.
Panores, polka.—J. Monty.
Retreta tártara.—Sellenich.
Santiago, wals.—Carbón.

Un suicidio

Esta mañana á las siete y media ha intentado poner fin á su vida disparándose un tiro de revólver en el lado izquierdo del pecho, el conocido industrial Fornos, dueño del café que lleva su nombre.

Escribió una carta diciendo

Hernias (Quebraduras)

y deformidades óseas

El representante ortopédico del nuevo Gabinete de Madrid, Mendizábal, 8, duplicado, llegará á Segovia y recibirá su ametralladora los días 15 y 16 del presente mes en el Hotel Burgalés, á todos los que padecen de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, y quieran adquirir nuestros aparatos especiales articulados.

Advertimos á las personas que nos favorezcan con sus pedidos, que esta casa hace los encargos que tengan á bien conferirla un 50 por 100 más baratos que todos los demás ortopédicos.

BOLETÍN RELIGIOSO

ULTIMA HOR

(POR TELÉFONO)

Madrid, 13, 6 tard.

Congreso

A las tres y treinta y cinco de la tarde, bajo la presidencia del señor Romero Robledo, se abre la sesión.

Los señores Nougués, Leroux y Morata, hacen ruegos de ningún interés.

En esto están todavía.

Senado

Se abre la sesión y después de unos ruegos y preguntas que hace el Conde de Casa Valencia, pasa el Senado á reunirse en secciones.

De política

El señor Sánchez Guerra que sale mañana, después de la sesión del Congreso, para Córdoba, ha dicho hoy que la familia real ha llegado sin novedad á San Sebastián.

También dijo que las Cortes se cierran mañana, y que el no verificarla hoy la clausura, obedece á que es necesario que se termine la discusión del proyecto de pagos de deudas de Ultramar en el Senado. Esto se verificará hoy.

En el Congreso y en el Senado hay una desanimación completa.

Todos creían y deseaban que hoy terminarían las tareas parlamentarias.

De San Sebastián

Hay noticias de la llegada de la familia real á San Sebastián. El tren llegó á las nueve y media.

En la estación hubo una breve recepción.

Una compañía con bandera y música hizo los honores.

A las augustas viajeras le fueron ofrecidos ramos de flores.

El pueblo que invadía los alrededores de la estación, vitoreó con entusiasmo á los viajeros.

Desde la estación se dirigieron S. M. y servidumbre á Miramar.

Durante el trayecto, desde los balcones arrojaron al paso de los reyes infinitud de flores.

El recibimiento ha sido entusiasta.

Se ha dado el primer concierto en el gran Casino.

Puede considerarse inaugurada la temporada veraniega en San Sebastián.

Compañía Anónima Ferroviaria VASCO-CASTELLANA

Se recuerda á los señores obligacionistas de esta Compañía, que el día 18 del corriente es el señalado para el pago del séptimo dividendo pasivo de las obligaciones suscritas, debiendo abonarse en las provincias á los banqueros ante quienes se hizo la suscripción ó á los habilitados posteriormente por esta Compañía. Los suscriptores de Madrid, deberán hacerlo en las Oficinas del Crédit Lyonnais en dicha villa, Puerta del Sol, núm. 9, y los de Segovia, en las de D. Emilio Bravo.

Bilbao, 10 de Julio de 1914.

El Secretario General,

Agustín J. de Montilla.

